NUMERO 159 Publicacion mensual ENERO 1958

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

!DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20 C. I. O. S. L. Telefono CA 48.97 — TOULOUSE Francia

DEBERES

LA REPRESION SE PROSIGUE

La huelga desarrollada el pasado septiembre en «La Constructora Naval» de Sestao, ha tenido dramático epílogo que reclama — sin que precise recargar las tintas — ser conocido por el mundo civilizado. DIEZ Y NUEVE obreros consiserados como responsables de la huelga, han sido seleccionados. Difícil les será encontrar trabajo en Vizcaya.

El gobernador de la provincia, de acuerdo con la Empresa, no satisfecho de las medidas de represalias dictadas, HAN DECRETADO LA PERDIDA DE ANTIGUEDAD TOTAL A TODOS LOS TRABAJADORES QUE INTERVINIERON EN LA HUELGA Y ADEMAS LA ANULACION DE LA CLAUSULA DE BENEFICIO SOBRE LA VIVIENDA QUE, DE ACUERDO CON LA LEY DEBE CONTINUAR CON LA ESCALA DE ALQUILERES CORRESPONDIENTES A 1930.

Al perderse tales beneficios los obreros pagan los precios actuales y en su consecuencia viviendas miserables — cuyas fotografias tenemos — PAGAN UN ALQUILER DE 500 PESETAS MENSUALES. EL 30 POR % DEL SALARIO DE UN OBRERO SEMICALIFICADO.

Eson son los hechos a los que por nuestra parte DEBEMOS RESPONDER CON HECHOS. La huelga la decretó el hambre y la impuso la miseria. Tenemos el deber de evitar el que la desesperación gane la vida de nuestros hermanos. Causas y efectos de la huelga los hemos hecho llegar en unión de la C.I.O.S.L. a donde y como procedía. Nadie las ignora.

Los obreros seleccionados y los castigados que con sus familias sufren los ramalazos de la furia franquista no pueden quedar abandonados a su suerte en espera de que la solidaridad internacional les preste las manos solidarias que en justicia merecen. Los afiliados a la U.G.T. tenemos la obligación ineludible de acudir en ayuda de nuestros compañeros.

Ayer han sido los mineros del pozo «Maria Luisa» los que sufrieron el zarpazo de la bestia falangista. Hoy son los compañeros de la Construtora Naval. Mañana... tantos sacrificios no pueden quedar sin eco profundo.

Sabemos cuales son las obligaciones y esfuerzos económicos que voluntariamente realizan los afiliados a la U.G.T. para mantener en alto la acción orgánica de la Unión General. Pero sabemos también que en las filas de nuestra organización hay CENTENARES de compañeros cuya situación económica les permite sin sacrificio alguno prestar ayuda ilimitada a los hombres y familias que en España defienden los principios de la democracia y del Sindicalismo Libre. Pueden y deben hacerlo. Pueden y deben enjugar muchas lágrimas. Pueden y deben evitar que la miseria se una al dolor de las represiones y condenas franquistas ¿ENCONTRARA ECO NUESTRA LLAMADA SOLIDARIA?

Cuantos perteneciamos a la U.G.T. en España sabemos que en más de una ocasión se han perdido huelgas y al perderlas se han producido víctimas. No debemos olvidar que en aquel entonces, percibiendo la mayoría jornales irrisorios, separabamos de los mismos cantidades muy importantes en relación con el salario percibido que se dedicaban a la SOLIDARIDAD con los seleccionados y castigados. Por solidaridad con compañeros en huelga de otras profesiones hemos estado contribuyendo semanas y meses, con cuotas no inferiores a medio dia de salario a la semana.

Lo que fuimos capaces de realizar ayer en España, debemos multiplicado por cien, realizarlo hoy.

Si somos capaces de desarrollar un generoso movimiento de solidaridad sin límites entre el exilio y España, habremos recorrido un 90 pour % del camino que nos separa del objetivo final de la victoria nuestra.

Nadie puede impedirnos traducir en realidades positivas esas ambiciones solidarias que quedan expresadas.

Si los compañeros que en España se revuelven airados contra las jornadas agotadoras de 14 y 15 horas diarias de trabajo y contra la miseria de sus salarios se convencen a si mismos de que sus justisimas quejas al ser formuladas y desarrolladas encuentran en el exilio algo más que palabras, tenemos la convicción firmisima de que al temor sustituirá la esperanza y España y con España nuestra clase social podrá nuevamente contribuir a la creación de una sociedad mas humana y mas justa donde no sea posible la existencia de dictadura alguna clavada con sangre en las libertades sagradas de los hombres.

ANTE LOS SUCESOS DE IFNI

UNA NOTA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS

Los luctuosos sucesos de Ifni, en donde se ha derramado inútilmente sangre española, eran de esperar. Son consecuencia de la turbia política que el dictador español ha seguido en Marruecos. Quien desde hace más de veinte años tiene esclavizado al pueblo español, se convirtió en defensor de las reivindicaciones del pueblo marroquí. Cegado por su mal disimulado resentimiento, creyó que esas reivindicaciones se limitarían a la zona francesa con lo que, al final, se acrecentaría su prestigio personal en la zona española, cuando no en todo Marruecos. Esa política torpe y rencorosa dió los resultados fácilmente previsibles. España fué eliminada de Marruecos. De esa eliminación todavía no ha dado el dictador la explicación que las españoles necesitan y merecen. Ni los únicos elementos que hoy, en España, pueden y deben exigirsela, lo han hecho.

La expulsión de España se hizo en tales condiciones que el dictador español no supo ni pudo lograr que se definiese con toda claridad la situación en que quedaban las llamadas plazas de soberanía y los demás territorios extraños a la zona del antiguo protectorado ocupados por España. Por no haberlo definido con la obligada claridad y por seguir empleando métodos ya desterrados en las relaciones con los autóctonos, ha corrido una vez más sangre española en tierras africanas.

El pueblo español quiere vivir en paz con los marroquíes. La presencia de España en Africa, sea cual fuere la forma que adopte dicha presencia, y las relaciones de España con el nuevo Estado Marroquí, no pueden depender de espectaculares demostraciones navales cual la de Agadir, ni de acciones guerreras cual la de Ifni. La presencia de España en Africa y nuestras relaciones con el pueblo marroquí han de descansar necesariamente sobre la amistad y el libre consentimiento de los autóctonos.

Para ello hay que resolver todas las cuestiones litigiosas pacíficamente, mediante negociaciones directas. Nada de convertir las torpezas del régimen o el falso prestigio del régimen en una cuestión nacional que, tras derramar sangre inútilmente y derrochar los escasos caudales del país, sirva de pretexto para encubrir la desastrosa situación del régimen.

El pueblo español, que conoce por dolorosa experiencia lo que han sido otras guerras africanas, no puede consentir que se confundan los intereses efímeros del régimen con los intereses permanentes de España.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España.

Toulouse, Diciembre 1957.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de diciembre, se han tratado, entre otros, los siguientes asuntos:

Se trató lo relacionado con la labor que paralelamente y de acuerdo con la C.I.O.S.L. se viene realizando cerca de la Organización Internacional del Trabajo, para poner de relieve la realidad del régimen franquista en relación con los **Derechos** humanos y se acordó continuar la aportación de pruebas demostrativas de nuestras denuncias de la falta de libertad en España y la conculcación de los Derechos sindicales.

Tambien se acordó continuar la labor que se viene realizando cerca de la U.N.E.S.C.O., poniendo de manifiesto el incumplimiento por parte del régimen franquista de los principios fundamentales que son base de dicha organización.

Se tomaron acuerdos para realizar determinadas gestiones cerca de las organizaciones internacionales a las que pertenece la U.G.T. y de otras organizaciones nacionales hermanas, para que mantengan su oposición a la admisión del régimen franquista en la O.T.A.N.

Fué aprobada la actuación del compañero Manuel Muiño en la reunión del Grupo Departamental del Somme, celebrada en Amiens el dia 24 de noviembre. Tambien se aprobó la actuación de dicho compañero en el acto de inauguración de la Escuela Sindical de nuestras organizaciones de Toulouse, que tuvo lugar el dia 6 de diciembre.

Se aprobó la actuación del compañero Rodolfo Llopis en el acto de inauguración de la Escuela Sindical del Grupo Departamental del Sena.

Tambien se aprobó la actuación de este compañero y del compañero Alvariño, en el Congreso de la Federación Nacional de la Educación de Francia, celebrado en Paris los dias 9 y siguientes de noviembre.

Se aprobó la actuación del compañero Gabriel Pradal en el acto conmemorativo del aniversario de Pablo Iglesias, organizado por nuestras organizaciones de Bouches du Rhône, que se celebró en Saint Henri el dia 15 del pasado diciembre.

Se acordó celebrar una entrevista con el Comité del Grupo Departamental de Haute Garonne, para tratar de las actividades del mismo designándose al compañero Paulino Gómez para presidir una reunión para concretar esas actividades de la manera más conveniente.

Fué conocido un informe sobre las actividades de la Sección de Chatelineau, en Bélgica, cerca de los compatriotas que trabajan en las minas de la región congratulándose la Comisión Ejecutiva de estas actividades y acordando proseguir la colaboración ofrecida a las restantes secciones de Bélgica y de Francia para esa labor de propaganda e información cerca de nuestros compatriotas.

Se conoció correspondencia del Secretariado de Comunicaciones, tomándose acuerdos sobre diferentes asuntos planteados por el compañero Alonso, Secretario del mismo y recogiendo algunas de sus indicaciones.

Fué acordado enviar una circular para abrir una suscripción a favor de nuestros compañeros damnificados por las inundaciones levantinas.

Conocida una información del Comité Central de S.D.E. se acordó conceder al mismo la colaboración solicitada a la Comisión Ejecutiva.

Se recibió variada correspondencia e informaciones del Interior tomándose sobre cada caso los acuerdos convenientes.

Se conoció circular de la C.I.O.S.L. respecto al Seminario sindical de abril de 1958, y se acordó hacer lo posible por la participación de compañeros de nuestra Organización.

Conjuntamente con la C.E. del P.S.O.E. se tomaron acuerdos respecto a fijar la posición de nuestras respectivas organizaciones en relación al problema de Ifni, a la defensa de los derechos de los exilados españoles y al nombramiento del compañero José Barreiro en la dirección de la O.I.D.E. durante la ausencia del compañero Martinez Dasi.

LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

Durante el pasado mes de diciembre se han recibido para ayuda económica al BOLETIN, las siguientes cantidades:

Sección Local de Caen (Calvados): 2.000 fcos.

Sección Local, Carmaux (Tarn): 2.000 francos.

Luque Benavente, de Colomb-Bechar (Oranie): 1.500 francos.

Sección Local, de Montpellier (Hérault): 1.000 francos.

José Solanas, de Lyon (Rhône): 800 francos.

Sección Local, de Auch (Gers): Manau, Pozuelo, Artigas, Angel, Malo, Alonso, Britos, Vilanova, Buldú: 500 francos.

Antonio Díaz, de Fumel (Lot et Garonne): 500 francos.

Eugenio Liquete, de Montpellier (Hérault): 350 francos.

Jesús Domínguez, de Sainte Livrade (Lot et Garone): 350 francos.

Jacinto Aragonés, de Ecardenville (Eure): 350 francos.

Andrés Saborit, de Genève (Suisse): 330 fcos.

Sección Local, de Ebange (Moselle): 320 fcos.

José Martín, de Indre: 300 francos.

Víctor Garrido, de Montauban (Tarn et Garonne): 300 francos.

Sección Local, de Lisieux (Calvados): 270 fcos.

Mariano Cubillo, de Paris (Seine): 250 francos.

Felipe Calvo, de St. Etienne (Loire): 200 fcos.

Ismael García, de Troyes (Aube): 200 francos.

Luis Cappa, de Paris (Seine): 200 francos.

Ignacio Román, de Troyes (Aube): 200 francos.

Sixto Pérez, de Dieulonard (Meurthe et Moselle): 150 francos.

Valero Molinés, de Caillonet (Eure): 150 fcos.

José Brines, de Brion (Yonne): 150 francos.

Grupo Departamental, de Hautes Alpes: 120 francos.

Manuel Gonzalez, de Montluçon (Allier): 100 francos.

Eugenio Ortiz, de Lucenay (Saone et Loire): 100 francos.

Manuel Enjuto, de Toulouse (Haute Garonne): 100 francos.

X. X. de Avignon (Vaucluse): 100 francos.

Miguel Manuera, de St. Etienne (Loire): 100 francos.

Hermenegildo Artal, de Annonay (Ardèche): 80 francos.

V. Leira, de La Grand'Combe (Gard): 80 fcos.

Total del mes: 13.150 francos.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de diciembre se han recibido con destino a la Suscripción permanente Pro España, las siguientes cantidades:

Sección Local, de Casablanca (Marruecos): Recaudación extraordinaria : 25.000 francos.

Sección Local, de Arles (Bouches-du-Rhône): Juán Teno, 1.900; Francisco Gil y Jose Castaños, a 1.800; Ulpiano Alonso, 1.700; Justo Piñas, 1.600; Manuel Montoya, 1.500; José Suárez, 1.400; Vicente Forcada, 1.300; Waldo Alvarez, Manuel Fontecilla, Eloy López, Antonio Lozano y Joaquín Just, a 1.200; Matías Ruiz, Juan Pujol y Manuel Cavero, a 1.100; Rafael Sánchez, 900; José María Lopez y Carrascosa, a 300; Claudio Alonso, 200 : Total : 24.000 francos.

Grupo Departamental, de Seine: Cuotas suplementarias meses Noviembre-Diciembre: 16.525 francos.

Grupo Departamental, de Calvados: Sección Local, de Caen: Cuotas suplementarias, 10.000; Recaudación extraordinaria, 2.520; de fondos propios, 2.000; Sección Local, de Lisieux, 450 : Total: 14.970 francos.

Sección Local, de Rouen (Seine Maritime) : Producto de un festival : 12.000 francos.

Grupo Departamental, de Tarn: Sección Local, de Carmaux, 6.000; Sección Local, de Albi, 3.460; Sección Local, de Cahuzac, 1.080; Sección Local, de Saint Juery, 500. Total: 11.040 francos.

Grupo Departamental, de Haute Garonne: Sección Local, de Toulouse, por cuotas suplementarias, 5.000; Rufino Fernández, 300; Manuel Rozada, 200; Sección Local, de St Martory, 600; Sección Local, de Revel, 360. Total: 6.460 francos.

Sección Local, de Valence (Drôme): Cuotas suplementarias, 3.600; Julián Benito, 1.400. Total: 5.000 francos.

Sección Local, de Montluçon (Allier): Cuotas suplementarias : 4.040 francos.

Sección Local, de Saint-Etienne (Loire): Ramón Marín, 600; F. Miranda, 550; Felipe Calvo, 400; Miguel Munuera, Juán Magal, Juan Pelegrí, Juan Soto, Gabriel Soto y Martínez, a 300; José Martín, 350; F. Diaz, 200. Total: 3.900 francos.

Grupo Departamental, de Basses-Pyrénées: Cuotas suplementarias, Sección Local, de Pau, 2.151; Sección Local, de Bayonne, 1.440. Total: 3.591 francos.

Grupo Departamental, de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias: 2.550 francos.

Tres compañeros de Azay le Rideau (Indre et Loire): 2.000 francos.

Un amigo: 2.000 francos.

Grupo Departamental, de Nord: Eduardo Garrido, 500; Peris Julio, Falcon (padre), de Nova y Galan, a 100; Fuentefría, 324; Eugenio Valera, 286; Pablo Muñoz, 200; José Ereño y Emilio Santamaría, a 50. Total: 1.810 francos.

Grupo Departamental, de Yonne: Rosendo Brines, 800; Diego Alcántara, Carmen Vizcaino, José Laforga, Jesús Laforga, José Gómez, Julio Benayas, y Laureano Díaz, a 100. Total: 1.600 francos.

Sección Local, de Souse (Túnez): 1.550 francos.

Sección Local, de Oujda (Marruecos): Cuotas suplementarias, 1.080; A. Papaseit, 300. Total : 1.380 francos.

Sección Local, de Corcelles (Saone-et-Loire): 1.200 francos.

Sección Local, de Jerada (Marruecos): 1.160 francos.

Sección Local, de Ebange (Moselle): 1.000 fcos.

Andrés Saborit, de Genève (Suisse): 1.000 fcos.

Jacinto Jiménez, de Quillan (Aude): 1.000 fcos.

Vicente González y Manuel Echevarría, de Trangy (Nièvre): 1.000 francos.

Sección Local, de Montpellier (Hérault): 934 francos.

Grupo Departamental, de Aube: Ismael García, 300; Dionisio Urdiales, 158; Francisco Lalanda, 140 y Jose Méndez, 100. Total: 698 francos.

Sección Local, de Perpignan (Pyr.-Or.): 615 francos.

Sección Local, de Banyuls (Pyrénées-Orientales): 450 francos.

Sixto Pérez, de Dieulonard (Meurthe-et-Moselle): 400 francos.

Sección Local, de Chatelineau (Belgique): 350 francos.

Domingo López, de Trévoux (Ain): 350 francos.

Eugenio Liquete, de Montpellier (Hérault): 300 francos.

Avelino Pavón, de Martigues (Bouches-du-Rhône): 300 francos.

Manuel González, de Montluçon (Allier): 100 francos.

Suma lo recaudado para ésta suscripción durante el pasado mes de diciembre, la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES FRANCOS.

Durante el pasado mes de diciembre se han recibido con destino al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, los siguientes donativos:

Sección Local, de Rouen (Seine Maritime): Producto de un festival: 12.000 francos.

Sección Local, de Arles (Bouches du Rhône): José María Lopez Mateo y Eloy López, a 1.000; Justo Piñas, 500; Manuel Cavero, Rafael Sánchez, Waldo Alvarez y Joaquín Just, a 300. Total: 3.700 francos.

Sección Local, de Montpellier (Hérault): 934 francos.

Sección Local, de Montignac (Dordogne): 660 francos.

Sección Local, de Lisieux (Calvados): 630 fcos.

Andrés Saborit, de Genève (Suisse): 330 francos.

Juán Iglesias, de Bayonne (Basses-Pyrénées): 210 francos.

Felipe Calvo, de Saint-Etienne (Loire): 200 fcos.

Jacinto Jiménez, de Quillán (Aude): 200 fcos.

Sixto Pérez, de Dieulonard (Meurthe et Moselle): 150 francos.

Roman García, de Avignon (Vaucluse): 100 francos.

Miguel Munuera, de Saint Etienne (Loire): 100 francos.

Total del mes: 19.214 francos.

NECROLOGICAS

En Foix (Ariège) falleció después de una larga y penosa enfermedad de más de tres años nuestro compañero Juán Andrés Font. El finado contaba 56 años y pertenecía desde muy jóven a nuestras organizaciones de Aldeaquemada (Jaen). Gran entusiasta de nuestros ideales desde los primeros momentos de la rebelión militar de 1936, partió voluntario al frente, siguiendo hasta el final de la guerra, batallando por la justa causa de la libertad. Refugiado en Francia desde 1939 pasó por los campos de concentración. Después de la liberación fué uno de los mas entusiastas compañeros en la formación de la Sección de la U.G.T. y P.S.O.E. de Foix de la que fué tesorero desde su formación hasta 1953.

En su entierro que fué civil hubo gran asistencia en la que figuraban, los compañeros de las Secciones U.G.T.-P.S.O.E., como muchos otros compañeros de distintas agrupaciones de la emigración y representantes de la S.F.I.O., y muchos franceses, pues el finado por la profesión que ejercía era muy conocido y apreciado de todos. Su compañera e hijo así como su sobrino compañero Tellez, Presidente de nuestras organizaciones de Foix, saben que nuestra amistad sincera les acompaña en su dolor y sirvan estas líneas para expresarles en nombre de los compañeros de nuestras organizaciones el más sentido pésame.

× ×

El dia 2 de diciembre falleció en Hyeres a la edad de 73 años nuestro querido compañero Miguel López Fernandez, su muerte causada por un derrame celebral fué sentida entre los españoles residentes en la Maison de Repos, «Beau Séjour» donde se encontraba acogido el compañero López.

La Unión General de Trabajadores pierde un excelente compañero, un activo y constante miembro de nuestra Organización sindical. En Bilbao a donde fue a trabajar de jóven, pues habia nacido en Salamanca, se mantuvo fiel a los ideales socialistas y ugetistas. Durante la guerra de España continuó su lealtad a nuestras organizaciones y de Bilbao, pasó a Asturias y desde allí a Barcelona donde continuó siendo un excelente compañero. En el exilio siguió sus actividades en el Departamento del Cher. El entierro según la expresa voluntad del fallecido fué civil al que acudieron todos los españoles acogidos en la casa de «Beau Séjour» y buen número de residentes en la misma de otros países.

Presidieron el duelo los Comités de las Secciones locales de la U.G.T. y P.S.O.E. de Hyeres a las que se habia incorporado nuestro querido compañero cuando se trasladó de la de Dun sur Meuse donde estuvo antes. Descanse en Paz y reciban sus familiares residentes en España, nuestro sentido pésame.

× ×

En Santiago de Chile ha fallecido a los 59 años de edad, el día 29 del pasado mes de noviembre, nuestro querido compañero Felipe Parcha Pérez que habia nacido en San Sebastián. Era linolipista de profesión y pertenecía a la U.G.T. desde el año 1918, habiendo desempeñado en la Asociación del Arte de Imprimir de San Sebastián diferentes cargos, entre otros los de Presidente y Secretario, habiendo representado á su Sección en diferentes Congresos de la Federación Gráfica Española.

Afiliado también desde sus mocedades al Partido Socialista, le cupo una labor destacada en su región en la Beneficencia Provincial, Instrucción Pública y Jurados Mixtos. Discipulo y amigo del gran compañero que se llamó Guillermo Torrijos, fué Felipe Parcha un militante activo y de gran valia. Fué un exponente calificado de la escuela de Pablo Iglesias que formó hombres para nuestras organizaciones de honradez intachable y de bondad superlativa que les granjearon el respeto y el afecto de propios y extraños.

Buen esposo, excelente padre y compañero ejemplar, supo dar educación a sus hijos y hasta la hora de su muerte trabajó en su profesión y actuó en la U.G.T. y en el P.S.O.E., siendo presidente de la Agrupación de Santiago de Chile al ocurrir su fallecimiento. Ha sido para los socialistas y ugetistas en Chile y para todos cuantos conocíamos al compañero Parcha una perdida irreparable. Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

—o—

Ha fallecido en Orán el dia 6 del pasado mes de diciembre, el compañero Manuel Mancha Madrigal.

Natural de Puente Genil (Córdoba), fué en dicha localidad activo, abnegado y valioso militante, llegando a captarse la simpatia y la voluntad de aquellos trabajadores.

En el exilio cumplió sus deberes, haciendo honor a su pasado, muriendo precisamente días antes de la fecha en que se le iba a rendir homenaje, toda vez que contaba 83 años de edad.

A su entierio, verificado el dia 7, acudió buen número de compañeros y amigos, depositándose en nombre de la organización, en su tumba, un ramo de flores rojas.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

BOUCHES-DU-RHONE

La Sección local de La Ciotat se ha reunido en junta general el dia 1 de diciembre pasado y después de conocer la Circular numero 7 de la Comisión Ejecutiva, se acordó aprobar el aumento de 25 francos en la cotización, aumentandose la cuota del afiliado en esta proporción por lo que se pagaran a la Sección 125 francos por afiliado y mes.

Se acordó dar cumplimiento a lo que la Comisión Ejecutiva solicita respecto a los Secretariados Profesionales y respecto a la Escuela Sindical se facultó al Comité para que vea si es posible a la vista de las dificultades que existen en este pueblo organizarla.

Por último se procedió a la renovación de los cargos del Comité que ha quedado asi integrado: Arturo Ancejo Ancejo, Presidente; Cándido Barren Gusano, Secretario, reelegido; Rafael Diaz Rivero, Tesorero, reelegido y Gaspar Peris Pons y Joaquin Gaspar Garcia, vocales.

GARD

La sección local de La Grand'Combe celebró asamblea general ordinaria en los locales de « Force Ouvrière », el dia quince del pasado diciembre, con un importante, orden del dia.

La asamblea, fué presidida por el compañero, Miguel Leira y, actuó de secretario, Victoriano Leira.

Fué aprobada el acta de la asamblea anterior, asi como la correspondencia recibida y, cursada por el Comité de la Sección.

La asamblea quedó enterada, de la circular nº 51, del Comité del Grupo Departamental, en la que pide proposiciones para el XIº congreso del Grupo.

La asamblea, aprobó varias proposiciones, para este Congreso, presentadas, por los compañeros, Manuel Pérez, Andrés Mohedano, Virtoriano Leira y, Tomás Gutiérrez.

En las propositiones, para el Congreso, hubo un debate animado y fueron rechazadas algunas.

Fué, aprobado el distamen de la Comisión revisora de cuentas, de la sección local.

Fué, aprobada une proposición, del compañero, Victoriano Leira, para que entrara en vigor, para el 1º de Enero de 1958, el aumento de cotización.

Agotado el, orden del dia, el presidente dió por terminada la sesión con unas palabras hacia el « Abuelo », recordando el XXXIIº aniversario del fallecimiento, asociando en su nombre a todos los compañeros muertos y fusilados por Franco, en defensa de nuestros ideales, se guardó un minuto de silencio por la asamblea puesta en pie.

CALVADOS

La Sección local de Caen ha celebrado el pasado mes de noviembre asamblea general en el local social de « Force Ouvrière ». Presidió la reunión el compañero Estéban Sáiz y actuó de Secretario el compañero Mariano Sánchez.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de la correspondencia tramitada por él mereciendo especial atención de la asamblea la circular nº. 7 de la Comisión Ejecutiva.

Después de un amplio examen de los informes que la Comisión Ejecutiva dá en dicha circular en relación con la correspondencia cruzada con la C.N.T. de la rue Belfort, la asamblea mostró su conformidad con el contenido de dicha circular y respecto al aumento de cuota también fué aprobado por la asamblea.

En relación con la cotización y estando pendiente de un reajusta la cuota de la Sección, en espera de las respuestas que den varios afiliados que se encuentran atrasados y a los que se ha requerido para que regularicen su situación, se acordó ponerse de acuerdo con la Comisión Ejecutiva para la liquidación de las cotizaciones de estos afiliados atrasados teniendo en cuenta la amnistia que acordó la Sección en anterior asamblea.

Dió cuenta el Comité de las dificultades que habia encontrado para poder poner en marcha la Escuela Sindical y la asamblea acordó varias medidas para que en tanto no puede funcionar la Escuela se den charlas de orientación y capacitación los dias de asamblea de la Sección.

El compañero Avelino Rubio ofreció su concurso para esta labor de capacitación y la asamblea la aceptó quedando reconocida a este gesto del compañero Rubio que por su cultura y competencia asegura el éxito de esta labor de educación.

El compañero Pedro Pérez afreció a la Sección una mesa de billar y la asamblea agradació este rasgo generoso.

En el movimiento de afiliados se registraron las altas de Blas Biosca Peiró y de José Marchena Cano, procedentes de España; La asamblea aprobó el ingreso de estos dos compañeros.

Fué acordado dar de baja a Amando Santos Pérez, por actos que desprestigian a nuestra organización y asimismo acordó dar de baja por morosos recalcitrantes a José Ripoll, Enrique Tamarit, Eloy Barra, Francisco Rodriguez Mora y Pedro Callejas. Por traslado a París, se concedió la baja al compañero Rafael Blanco.

La asamblea conoció el estado de Tesoreria que es bueno viéndose con satisfacción por los reunidos la actuación del compañero Tesorero, y del resto del Comité cuya gestión aprobó en su totalidad y unánimemente. La asamblea trató después lo relacionado con el pago de la cotización por los compañeros enfermos y se acordó que el cupón sea pagado integramente.

Fué leida una carta del compañero Fulgencio Félix, que por gestiones de Solidaridad Democrática Española ingreso en la casa de reposo « Beau séjour » establecida en Hyères (Var), congratulándose la asamblea de que este compañero se encuentré contento y satisfecho de su estancia en dicho centro. El compañero Blas Biosca entregó 140 francos para que se enviasen al compañero Félix, sellos de correo.

El compañero Pedro Pérez hizo un donativo de 200 francos para el Comité local de S.D.E. y después de tratar otros asuntos de menor importancia terminó la reunión en medio de comentarios favorables por el satisfactorio desenvolvimiento de la Sección.

Ocho expertos reunidos recientemente en la sede de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, estudiaron los problemas relativos a la protección de los obreros contra la radioactividad a que se hallan expuestos a causa de la utilización industrial de los Rayos X o de las sustancias radioactivas.

La tarea de los expertos consistió principalmente en fijar normas internacionales de protección susceptibles de contribuir a la solución de los problemas que plantea la utilización de las radiaciones, especialmente en las fábricas no atómicas.

Un código modelo de medidas de protección en las empresas industriales, redactado en mil novecientos cuarenta y nueve por la Organización Internacional del Trabajo, ha sido revisado de acuerdo con las últimas experiencias científicas.

Los expertos pasaron revista a los peligros que presenta la extracción y el tratamiento de minerales de uranio, la utilización de los rayos X y de materias radioactivas, y los métodos de protección correspondientes a cada una de estas operaciones. Asimismo estudiaron la protección contra las radiaciones en determinados dominios especializados, tales como la radioscopia industrial y la fluoroscopia.

HAUTE-GARONNE

El dia 6 del pasado diciembre tuvo lugar en el domicilio social de la Sección local de la U.G.T. de Toulouse, la inauguración de los cursos de la Escuela Sindical, que en el presente año está regida por una Comisión integrada por los compañeros Amadeo Calzada, por la Sección de la U.G.T., Hernández, por la del P.S.O.E. y Vicente Martinez por la Juventud Socialista. Representando a la C.E. estuvo presente el compañero Manuel Muiño.

En la inauguración de los cursos estuvieron presentes además de los alumnos inscriptos numerosos compañeros de la Sección de Toulouse.

El sompañero Calzada, en nombre de la Comisión, en breves palabras, explicó los motivos que han llevado a las tres organizaciones unir sus esfuerzos para secundar el cumplimiento del acuerdo del Congreso de la U.G.T. al crear las Escuelas sindicales y dijo que todas nuestras organizaciones están decididas a proseguir con el mayor entusiasmo ésta labor de capacitación.

Después el compañero Antonio H. Vizcaino, en nombre de los Profesores, explicó el alcance de los cursos y detalló los deseos de la Comisión de acuerdo con el cuadro de profesores que son los de que haya unos cursos con alumnos inscriptos y se desarrollen de manera continuada y coordinada, además de que como complemento se den por compañeros capacitados para ello, charlas sobre temas concretos del plan de conjunto de los cursos.

El compañero Manuel Muiño en breves frases expresó la completa adhesión de la Comisión Ejecutiva a esta labor ofreciéndose para cuntas facilidades dependieran de la misma ofrendarlas a la Comisión y a los profesores.

Finalmente el compañero Vizcaino dijo que comenzaba la primera lección que seria seguida por otra a cargo del compañero Fernández Garcia.

La Comisión ha hecho saber a todos los compañeros de Toulouse que deseen inscribirse en la Escuela Sindical, que los cursos se celebran en el local de la Escuela, 69, rue du Taur «Foyer du Peuple», los miércoles, jueves y viernes de cada semana, de 19 a 20 horas, y comprenden Geografia, Historia, Lengua Española y sindicalismo, estableciéndose al final del curso las correspondientes clasificaciones.

HERAULT

La Sección local de Agde ha celebrado asamblea general el dia 10 del pasado mes de diciembre, presidiendo el compañero José Pitarch y actuando de Secretario el compañero Cruz Ginés.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior dándose a continuación lectura a la Circular nº. 7 de la Comisión Ejecutiva, siendo coincidente el criterio de los reunidos con las gestiones realizadas con la Comisión Ejecutiva y la correspondencia que en dicha circular se exponen.

Respecto al aumento de la cotización que en la misma circular se propone la asamblea dió su plena conformidad.

El Comité dió cuenta de otras varias gestiones informando asimismo del movimiento de fondos, y la gestión del Comité fué aprobada en su totalidad después de intervenciones aclaratorias de los compañeros, Alfonso Muñoz, José Pitarch, Cruz Ginés y Pascual Pitarch.

La asamblea acordó destinar de los fondos de la Sección 1.500 francos para hacer tres donativos de 500 francos cada uno a la Suscripción Pro España, donativo al BOLETIN y donativo al Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

Finalmente fué reelegido el Comité, que le integran los compañeros José Pitarch, Presidente; Cruz Gines, Secretario y Alfonso Muñoz, Tesorero.

MEXICO

El dia 17 de noviembre último, celebró Asamblea General Ordinaria correspondiente al segundo y tercer trimestre del año en curso la Sección de Mexico D.F. bajo la presidencia del compañero José Benito y actuando de Secretario, el Vicesecretario de la Sección compañero Antonio Rosciano.

Leida el acta anterior fué aprobada por aclamación así como el segundo punto del Orden de Dia referente al movimiento de afiliados. También se aprobaron las cuentas que el Comité presentó a la asamblea correspondientes al ejercicio administrativo de los dos referidos trimestres.

Seguidamente se pasó al nombramiento de Tesorero cuyo cargo venía estando vacante y, a propuesta del compañero Medina, fué elegido el compañero Francisco Sanchez Llanes por aclamación.

El compañero Zunzunegui, Secretario de la Sección, dió a conocer el acuerdo recaído en la última reunión del Consejo General celebrada en Toulouse, consistente en aumentar la cuota de 50 francos franceses a 75 que, por motivo de la última desvalorización del franco, fué necesario realizar. Después de decir el compañero Zunzunegui, en nombre del Comité, que, por ahora, ese aumento de cuota para gastos nacionales, no iba a reportar aumento de la cuota local para nuestros afiliados, se adoptó, por la asamblea, el acuerdo de apoyar la propuesta de aumento hecha por el Consejo General que ha sometido a referendum entre todas las Secciones que componen la U.G.T.

En la gestión del Comité intervino el compañero Zunzunegui como Secretario del mismo y dió amplia cuenta de los trabajos llevados a cabo en defensa de los cinco marinos españoles detenidos en Estados Unidos por haber abandonado un buque de guerra franquista en un puerto de dicho país, trabajos dirigidos incluso, hasta el seno del Comité Ejecutivo de la Federación Americana del Trabajo —Congreso de Organizaciones Industriales, con cuya entidad, que controla— dieciseis millones de trabajadores, tuvimos interesante correspondencia al respecto y que fué del conocimiento de la asamblea, la que unánimente aprobó tan provechosa como interesante gestión.

En la parte correspondiente a la gestión relativa al Seminario Internacional de Educación Obrera llevado a cabo en Banff, Canadá al que asistió, en representación de nuestra Sección el compañero Pédro Vélez, el compañero Zunzunegui hizo un llamamiento a los afiliados interesándoles en los problemas de la U.G.T. al objeto de destruir la falsa levenda, harto estendida de que nuestra organización nada tiene que hacer en el exilio por no tener planteados problemas de carácter profesional. Por el contrario, hizo ver, que la U.G.T. tiene necesidad de subsistir, para actuar en el seno de los diferentes organismos internacionales que le son propiamente accesibles, con el fin de seguir en ellos la lucha contra el franquismo, que es, desde luego, la divisa impuesta a toda la emigración de la España democrática. No aprovechar a la U.G.T. para tan importantes designios, es no cumplir con el deber de españoles ugetistas, dejando en manos de Franco un triunfo servido en bandeja. El compañero Vélez, en éste punto, amplió, en algunos detalles, la información que ya habia dado, en una reunión que se celebró al efecto, de su intervención en el Seminario de Banfi, y la Asamblea, juzgando muy importante dicha intervención, tras unas palabras al respecto de los compañeros Juan Ruiz Olazarán y Francisco Sanches Llanes, acordó se publicara en «Adelante», el informe del compañero Vélez.

Siguiendo dando cuenta de la gestión del Comité, el compañero Zunzunegui indicó cómo se estaba trabajando por aquél para remitir a la Comisión Ejecutiva la lista de los compañeros pertenecientes a los Secretariados Profesionales de Periodistas y Escritores, Transporte por Carretera, Funcionarios Públicos, Transporte Marítimo y Federación de Trabajadores de la Tierra que, por acuerdo del Consejo General en la reunión arriba mencionada, trátase de reorganizar. Asimismo se dió cuenta cómo se constituyó la Delegación Continental para América Latina, en México, del Secretariado de la U.G.T. de Cataluña, en cuya reunión constitutiva estuvo el compañero Zunzunegui representando al Comité. Dicha Delegación la componen los compañeros Salvador Vidal Rusell, Pedro Mendoza y Alfonso Muñoz.

Se dió cuenta también, de que el Comité adoptó el acuerdo de fijar, para nuestros afiliados femeninos, la mitad de la cuota que pagan los varones, esto es, que, en adelante, pagarán las afiliadas dos pesos en lugar de cuatro cómo hasta la fecha venían haciéndolo.

En la gestión del Comité se trataron otros asuntos de trámite o de menor importancia que los reseñados más arriba y, tras la intervención de los compañeros Juán Ruiz Olazarán, José Medina, Julián Borderas y Tomás Serantes, fué aprobada, unánimente, la gestión del Comité, en el ejercicio a que esta asamblea se contrae.

Terminada de dar cuenta, la gestión del Comité, el compañero José Benito, Presidente de la Mesa de Discusión, dió por conclusa la Asamblea por no haber ya, más asuntos que tratar.

SAONE-ET-LOIRE

El dia 8 de diciembre celebró asamblea general extraordinaria la Sección de Le Creusot actuando de Presidente el compañero Sigfrido Cosme y de Secretario el compañero Vicente Ginestar.

El compañero Secretario dió lectura a la correspondencia enviada por el Comité del Grupo Departamental con fecha 19 de noviembre y 5 de diciembre, y después de amplio debate se acordó expresar al Comité del Grupo la disconformidad con la convocatoria para la asamblea departamental anunciada par el dia 15 de diciembre, por considerar que, antes debia celebrarse la reunión del Comité del Grupo con la asamblea de ésta Sección a la que la misma habia invitado a aquel, con el fin de tomar previamente los acuerdos que se considerasen pertinentes.

TARN

El Grupo Departamental de la U.G.T. hace saber que con motivo del festival que se celebró en Mazamet el pasado mes de julio, se verificó una rifa, habiendo correspondido la máquina de afeitar eléctrica Philips, que era el premio, al número 2.685, lo que se hace público para que el compañero que tenga el número premiado entre en posesión de dicha máquina.

VAR

La Sección local de Barjols celebró en su local social el 24 del pasado noviembre asamblea general ordinaria con la asistencia de la mayoria de los afiliados.

Presidió el compañero Benito Artal y actuó de Secretario Elviro Martinez. Fué leida y aprobada el acta de la reunión anterior, a continuación se leyó la Circular nº. 7 de la Comisión Ejecutiva. La asamblea después de amplio debate consideró acertado y conveniente la correspondencia enviada por la Comisión Ejecutiva a la C.N.T. de la rue Belfort de Toulouse.

Se discutió el anexo nº. 2 de la misma Circular y se tomó el acuerdo de aceptar el aumento de 25 francos por mes y afiliado, propuesto por el Consejo General.

Por último se dió lectura a las Cartas Circulares del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, dándose por enterada la asamblea de su contenido con objeto de que aquellos afiliados que pueda interesarles, lo que se dice en las mismas, sepan a que atenerse.

ISERE

El dia 8 del pasado mes de diciembre se ha reunido en Vizille el Grupo Departamental en cuya reunión despues de tratar diversos asuntos se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la gestión del Comité del Grupo Departamental.

Designar una Comisión para que, después de revisar las cuentas del Grupo, dé dictamen sobre las mismas.

Aprobar la gestión de los compañeros que asistieron representando al Grupo, al 8º. Congreso de la Unión Departamental « Force Ouvrière » y, por último, nombrar los compañeros para los cargos del Comité del Grupo durante el actual periodo, cuyos compañeros son los siguientes: Presidente, Manuel Ramos;; Secretario, Salvador Sedeño, reelegido y Tesorero, Fortunato Garnacho, reelegido.

Bélgica, Francia, Luxemburgo y los Países Bajos se adhirieron al Acuerdo de la Unesco que establece la exención de derechos de aduana a las importaciones de numerosos objetos de carácter educativo, científico y cultural. Estos cuatro países, que aplicaban provisionalmente el Acuerdo por decreto, depositaron los instrumentos de ratificación en manos del Secretario General de la O.N.U.

La decisión de Francia y del Benelux fué tomada a raíz de la Conferencia Internacional que el mes de diciembre reunió a las representantes de 52 países para estudiar y ampliar en lo posible la aplicación del referido Acuerdo. Se trata de autorizar la importación en franquicia de libros, diarios, revistas, obras de arte, mapas y partituras musicales; quedan igualmente exentas de impuestos las películas de actualidades cinematográficas, las peliculas educativas, las grabaciones sonoras y equipos científicas, siempre que vayan destinados a instituciones autorizadas.

Actualmente 26 países aplican el Acuerdo, que forma parte del programa de la Unesco en pro de la libre circulación de las ideas. Entre estos 26 países no figura España porque el régimen franquista que tiraníza a los españoles, aunque se adhirió a la U.N.E.S.C.O. con gran aparato propagandístico, no cumple los deberes mas elementales, entre otros el de la difusión de las publicaciones y por tanto no solo no aplicará las tarifas a que se refiere el acuerdo sino que ni con los tarifas normales autoriza la circulación en España de las publicaciones de la U.N.E.S.C.O. que considera el régimen franquista que son «liberales».

Delegados de 10 países y territorios de las Antillas crearon la Confederación Cooperativa de las Antillas con motivo de una reunión que se celebró recientemente en Aguas Buenas, Puerto Rico. Esa nueva Confederación tendrá a su cargo entre otras cosas la organización de conferencias destinadas a las diferentes cooperativas, reunir informaciones en diversos países, preparar y difundir folletos y películas. Están representados en el seno de la Confederación los siguientes países: Guayana británica, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Jamaica, México, Panamá, Puerto Rico, Salvador y Trinidad.

Por otra parte se está creando una escuela de formación de cooperadores en las Islas Cook, donde funcionan 22 sociedades cooperativas. Desde el mes de febrero último se intensificó la enseñanza relativa a las cooperativas en las escuelas de Rarotonga y de Atiou. Se publicaron relatos y cuentos para los niños sobre problemas cooperativos. En el colegio de Tereora, única escuela post primaria de las Islas Cook, el jefe del servicio cooperativo dió cursos este tema, así como un curso en la escuela de Nikao.

El coloquio regional de la O.I.T. sobre cooperativas celebrado recientemente en Ceilán preparó un programa sobre el desarrollo de las cooperativas en ese país. En el discurso que pronunció en la sesión inaugural el Sr. Philip Gubawardene, Ministro de Alimentación y Agricultura, declaró que dentro de 3 años cada uno de los 17.500 pueblos de Ceilán dispondrá de cooperativas para hacer frente a las múltiples necesidades de las colectividades cingalesas.

La Jornada de los Derechos del Hombre

El 10 de diciembre, que los países del mundo libre celebran todos los años como la « Jornada de los Derechos del Hombre », es seguramente una de las grandes fechas de la historia de la Humanidad. Fue efectivamente el 10 de diciembre de 1948 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó solemnemente la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, definida en su preámbulo como ideal común por todos los pueblos y naciones.

El sindicalismo libre ha considerado siempre la Declaración citada como uno de los documentos más importantes preparados con vistas a asegurar el respeto de los derechos del hombre, entre ellos los derechos del trabajo y de las libertades fundamentales. Considera el aniversario de la fecha de su proclamación como día fausto para los trabajadores del mundo entero. En la Declaración universal del 10 de diciembre de 1948 han quedado inscriptos, en efecto, al lado de los derechos individuales y de los derechos políticos otros derechos que interesan más directamente a los trabajadores y a los sindicatos. Se trata entre otros del derecho al trabajo, del derecho a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo, del derecho a un salario igual por un trabajo de igual valor así como a una remuneración justa y satisfactoria que asegure al trabajador y a su familia una existencia de acuerdo con la dignidad humana; del derecho de fundar sindicatos y afiliarse a ellos; del derecho a una limitación razonable de las horas de trabajo y a vacaciones periódicas pagadas; del derecho a un nivel satisfactorio, a la seguridad social y a la educación primaria gratuita. Con esta Declaración, las Naciones Unidas han sancionado sin equívoco muchos de los objetivos que constituyen la base de acción del sindicalismo libre en todas las partes del mundo, poniendo así en manos de los trabajadores un instrumento que puede utilizarse con eficacia en su lucha por la elevación del nivel de vida y de las condiciones de trabajo.

Si los mencionados derechos del hombre en la Declaración son precisamente aquéllos por los que luchan las organizaciones sindicales libres, de la misma manera los principios enunciados en el preámbulo de la Declaración son también los principios sobre los que está basada la acción del movimiento sindical libre, dondequiera que existe. Se lee entre otras cosas en ese preámbulo que el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables constituye el fundamento de la libertad, de la justicia y de la paz en el mundo. Se lee allí igualmente que el desconocimiento y menosprecio de los derechos del hombre hacia ellos han conducido a actos de barbarie que sublevan la conciencia de la humanidad.

En muchos países los trabajadores han sido el centro y punto de apoyo de la lucha por la libertad y la justicia. Ha sido en efecto en las vicisitudes y sufrimientos de los trabajadores — hombres y mujeres — donde esta lucha encontró su razón de ser, y son los sacrificios y actos de valor de los trabajadores los que han permitido realizar progresos de importancia hacia la meta final. La lucha ha sido dura y las víctimas numerosas; pero a la larga los trabajadores han ganado terreno gracias al empuje irresistible de sus filas, cada vez más compactas, y a la consolidación del espíritu de solidaridad obrera.

La Declaración Universal de Derechos del Hombre va, como su nombre lo indica, dirigida a los pueblos del mundo entero. Su carácter universal le da una autoridad moral inigualable. La justificación de su carácter universal se encuentra en el artículo I que proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y redechos. En la aplicación de este principio, la Declaración estipula en su artículo 2 que los derechos y libertadas proclamados en ella son reconocidos a todos « sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición ».

La Declaración estipula igualmente que « no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona ». De esta forma de diferenciación, muy corriente, son principalmente víctimas ciertos grupos de personas y algunos habitantes de países que no gozan de autonomía completa. No escapa al sindicalismo libre la importancia de la cláusula a que nos referimos de la Declaración universal, que ve en la existencia de esa forma de diferenciación un grave obstáculo para que se lleve a efecto la aspiración de los pueblos a disponer de sí mismos, aspiración a la que el movimiento sindical libre del mundo entero da todo su apoyo y aliento.

Como puede verse, la Declaración Universal no se limita a reflejar las grandes conquistas del pasado, los derechos fundamentales del hombre ya consagrados, sino que proclama también derechos sociales, económicos y culturales cuya exigencia se ha dejado sentir en fecha más reciente y que son en gran parte producto de la evolución y de la complejidad de las condiciones sociales económicas del siglo XX. La Declaración atestigua así una evolución de los conceptos sociales, o mejor dicho, del despertar de la conciencia social de la humanidad. Fija una meta, un «ideal común a alcanzar», como se dice en el preámbulo, en función de la cual la humanidad podrá juzgar de sus progresos en este aspecto. Los resultados en este sentido se aperciben ya: la Declaración Universal ha servido de inspiración para las disposiciones relativas a los derechos del hombre que figuran en la Constitución o en la Legislación de algunos países; se invoca en tratados internacionales, ha sido citada en las sentencias del Tribunal Internacional de Justicia y en un cierto número de tribunales internacionales.

Pero el verdadero sentido de la Declaración Universal es que constituye un programa. En los distintos países, la tarea que se deriva de ella es la de laborar por la realización de este programa. No hay apenas país en que el programa que expreso la Declaración esté realizado íntegramente. Incluso en los países en que están vigentes todos los derechos civiles y políticos, existen lagunas, a veces de gran importancia, en lo concerniente a derechos económicos y sociales. Por otro lado, aparte de ese grupo de países, existen otros países bajo régimen

GERS

El dia 10 de noviembre celebró asamblea en su domicilio social, la Sección local de la U.G.T. de Auch. Después de aprobada el acta de la sesdión anterior, se trató el contenido de la Circular nº. 7 de la Comisión Ejecutiva. La asamblea aprobó por unanimidad y sin discusión el aumento de cuota propuesto por el Consejo General.

El compañero Buldu, en nombre del Comité manifestó que se estaba preparando la celebración de un acto en memoria del Maestro Pablo Iglesias, y la asamblea mostró su satisfacción por esta iniciativa del Comité, al que se le facultó para que organice el mismo con la mayor amplitud e importancia posibles.

El compañero Garcia, Secretario del Comité Departamental de S.D.E., informó de las actividades del mismo y especialmente sobre el caso de un compañero enfermo crónico, quedando la asamblea satisfecha de conocer las gestiones realizadas a favor del citado compañero, y mostrando su conformidad con las actividades del Comité tanto en este asunto como en el interés, de acuerdo con el Comité, para tener siempre presentes a los compañeros que se encuentran acogidos en los establecimientos de beneficencia de este Departamento, con los que hay establecida relación constante por medio de los compañeros Garcia, Buldú, Castillón y Vilanova.

La asamblea facultó al Comité para que requiera a algunos compañeros que apesar de tener una situación normal de trabajo y de salud, no hacen vida activa en la Sección y de algunos otros que aunque en menor número, no solo no hacen vida activa orgánica sino que se encuentran muy atrasados en las cotizaciones. El Comité quedó autorizado para que, si después de requerir a estos morosos no se ponen al sorriente en el pago de cuotas, ee les considere baja y se haga saber sus nombres para que no obtengan ninguno de los derechos que pretendan ejercer cuando tengan necesidad de la organización.

INDRE-ET-LOIRE

La Sección local de Tours ha celebrado referendum para resolver por consulta individual directa lo relacionado con la propuesta de aumento de cuota a que se refiere la Circular nº. 7 de la Comisión Ejecutiva, y terminada dicha consulta habiendo sido las respuestas favorables al aumento con la sola excepción de dos afiliados, dicho aumento comenzará a regir a partir del dia 1 del presente mes.

La Sección celebró una asamblea el pasado mes de diciembre para tratar asuntos de trámite, después de lo cual se acordó hacer constar en acta el sentimiento de todos los compañeros por las pérdidas de seres queridos de sus respectivas familias que han tenido los compañeros, Servando Torvisco Galera que ha tenido la desgracia de perder a su hermana fallecida recientemente en Valverde de Leganés (Badajoz); José Remón Alegre, cuya anciana madre ha fallecido tambien recientemente y José Caules Juan, que ha tenido noticias recientes del fallecimiento en su tierra natal de Menorca, de su padre. A todos estos compañeros se acordó expresarles el sentido pésame de la Sección por estas sensibles pérdidas.

En otra asamblea celebrada el dia 8 del pasado diciembre, se rindió un cálido homenaje a la memoria del Maestro Pablo Iglesias, leyéndose unas emotivas cuartillas del compañero Daniel Díaz Antuña, que después de leidas fueron completadas con breves intervenciones de algunos compañeros, resultando un acto de emocionado recuerdo a tan insigne compañero y de renovación de fidelidad a los ideales a los que él dedicó su vida entera.

BOLETIN DE LA U. G. T.
IMPRIMERIE DU COMMERCE
10, rue Croix-Baragnon - Toulouse
Directeur : Pascual TOMAS
Rédacteur-Gérant : Manuel MUIÑO
Administrateur : Miguel CALZADA

LOIRET

La Sección local de Saint-Etienne, se ha reunido en asamblea general el pasado mes de noviembre, para tratar sobre las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva y algunos otros asuntos internos, asi como de la renovación de los cargos.

El Comité dió cuenta de las actividades que habia tenido desde la anterior asamblea, siendo aprobada su gestión por unanimidad. En el movimiento de afiliados fué acordado dar el ingreso al compañero Angel Guevara, veterano militante procedente de la Sección Sousse (Túnez).

Se trató el contenido de la Circular nº. 7, y la asamblea aprobó el aumento de los 25 francos por mes y afiliado propuesto por el Consejo General.

Finalmente se procedió al reajuste de los cargos del Comité quedando formado actualmente por los siguientes compañeros: Presidente, Angel Guevara; Secretario, Felipe Calvo; Tesorero, Angel Martinez y vocales, Juán Pelegrin y Ramón Marin.

LOT

El domingo 1 de diciembre celebró asamblea la Sección de Cahors. El Comité dió lectura a la circular nº. 7 de la Comisión Ejecutiva y la asamblea mostró su conformidad con la correspondencia que en dicha circular se menciona.

Respecto al anexo en el que se propone el aumento de cuota, la asamblea, después de discutir, aprobó dicho aumento, apesar de ser esta localidad de salarios bajos.

Se trató después la petición de baja de un afiliado que pretende se le cobre solamente las cuotas hasta marzo, cuando la baja la habia pedido en agosto. La asamblea acordó, hacer una consulta sobre este caso a la Comisión Ejecutiva antes de extender la baja al solicitante.

AUTOMATISMO

(Final del número anterior.)

El Sr. Morse observa que el automatismo es solamente una de las formas de la evolución tecnológica, y que es preciso mantenerla en su adecuada perspectiva como uno de los numerosos factores que están transformando gradualmente la naturaleza y estructura de la industria y el comercio. Permite realizar muchas cosas, producir muchas mercancías y procurar numerosos servicios que era imposible obtener hasta ahora.

Por ejemplo las investigaciones en materia de energía atómica no habrían alcanzado nunca su nivel actual sin los dispositivos y mandos automáticos —dice el Sr. Morse. Sería imposible hacer funcionar las inmensas refinerías de petróleo, las fábricas de productos químicas y las instalaciones siderúrgicas actuales sin contar con mandos automáticos. Actualmente es posible utilizar compuestos de ingredientes que antes se consideraban demasiado tóxicos para ser manipulados en condiciones de seguridad. Han surgido muchos productos nuevos resultantes de los trabajos de gran precisión que es posible ejecutar con el automatismo. Gracias a los progresos en la técnica de las máquinas calculadoras es ahora posible reunir y analizar información que antes resultaba excesivamente costosa.

RELACION CON LA ENERGIA ATOMICA

Existe una estrecha relación entre la energía atómica y el automatismo —dice la memoria—. Sin el desarrollo de ciertos tipos de automatismo no hubiera sido posible la construcción de reactores nucleares; por otra parte, los isótopos radiactivos han hecho posible la construcción de muchos dispositivos de retroacción que constituyen un elemento esencial de esa modalidad del automatismo.

La resistencia de un metal puede comprobarse ahora utilizando un isótopo radioactivo que cuesta 250 dólares, y cuya utilidad es la misma en este aspecto que la de una cantidad de radio que costaría 25.000 dólares. En las industrias del petróleo, del papel, de las materias plásticas, del caucho y en la laminación y ensayo de metales, etc., se emplean isótopos.

Como casi siempre la utilización de los isótopos radiactivos es más económica, rápida y eficaz, que el empleo de los métodos anteriores y como en muchos casos facilitan servicios hasta ahora imposibles de realizar, son incalculables las economías anuales que procuran a la industria de todo el mundo. Se calcula que su utilización para un solo fin —determinar el nivel de agua salada en las perforaciones petroleras— permite a las compañías petroleras ahorrar millones de libras esterlinas por año.

El progreso tecnológico ha ocasionado generalmente la concentración de la producción en grandes fábricas, y parece probable que el automatismo y la energía atómica refuercen esa tendencia. La evolución tenderá probablemente a fomentar el crecimiento y a reforzar la situación de las grandes empresas, a expensas del crecimiento y situación de las pequeñas. También es probable que haya cambios en la estructura de costos de las industrias, entre los cuales el más importante, según cree el Sr. Morse, desde el punto de vista de la O.I.T., será la tendencia a disminuir en ciertas empresas los gastos en mano de obra en relación con los gastos generales.

Tal vez esos cambios tengan repercusiones internacionales y originen otros en la ubicación internacional de las industrias. Se ha señalado que la nueva tecnología exige un mercado mundial y ejercerá una enorme presión contraria a los obstáculos artificiales al comercio.

Por otro lado, es probable que el automatismo sea útil para acelerar la industrialización de las regiones subdesarrolladas. La instalación de refinerías de petróleo altamente automatizadas en el Cercano Oriente, de fábricas de acero integradas en la América Latina y de fábricas de hormigón y de fertilizantes con un alto grado de automatización en Asia, es para muchos expertos un indicio de que el automatismo puede aplicarse rápida y eficazmente en las regiones subdesarrolladas.

Al propio tiempo, es probable que los nuevos métodos acentúen algunos de los problemas inherentes a la transición hacia la industria, particularmente en países donde hay desempleo crónico y fuertes presiones demográficas.

El director general de la O.I.T. resume su pensamiento sobre el automatismo y demás innovaciones tecnológicas en el capítulo final de su memoria, titulado «La búsqueda de principios directivos». A pesar de la controversia que el automatismo y los demás progresos tecnológicos recientes han suscitado, existe un acuerdo mayor del que podía esperarse, sobre muchos puntos, que pueden resumirse en la forma siguiente:

1) El automatismo, la energía atómica y los progresos tecnológicos afines, permiten producir muchos bienes y hacer muchas cosas que antes no podían producirse o hacerse.

2) Han contribuido grandemente a elevar el nivel de vida y las condiciones de trabajo.

3) Constituyen una gran promesa de desarrollo futuro para los países menos desarrollados industrialmente.

4) No tienen por qué crear necesariamente desempleo en gran escala, ni presentar por sí solos este peligro.

5) Crean nuevas aportunidades de empleo y exigen nuevas calificaciones por parte del trabajador.

6) Como todas las innovaciones tecnológicas, originan una nueva distribución de la mano de obra dentro de la empresa e incluso el cambio de la mano de obra de una industria, empleo o empresa a otra y a veces de una localidad a otra.

7) Pueden crear en algunos casos problemas concretos de carácter transitorio, y especialmente de reempleo, ya sea en ciertas localidades, para ciertos grupos de trabajadores o para determinados trabajadores individualmente considerados.

8) Tienen repercusiones directas e inmediatas sobre los salarios y las condiciones de trabajo y, por tanto, sobre el campo fundamental de las relaciones entre empresarios y trabajadores.

9) Repercuten también de manera directa e inmediata en la estructura de la protección social: en el seguro de desempleo y en otras formas de seguridad social, y en todo tipo de asistencia social y de servicios destinados a proteger al trabajador contra las dificultades económicas y a fomentar el bienestar general de la colectividad.

10) Tienen, por tanto, consecuencias graves para los empresarios, para los sindicatos y para los gobiernos e imponen a todos nuevas responsabilidades y nuevas funciones.

---

de dictadura, ya sea de tipo comunista u otro. Estos países, en que hasta los derechos fundamentales del hombre dejan de estar reconocidos, la Declaración Universal es ignorada por completo. Es altamente significativo notar que los gobiernos de los países del bloque soviético no hayan votado la Declaración Universal, expresando con ello su intención de no tenerla en cuenta. Existe además el grupo de países que no son todavía independientes, en los que, por este hecho, sus habitantes no disfrutan de la plenitud de los derechos políticos.

Como se ve, a pesar de la irradiación que ha tenido ya la Declaración Universal, la autoridad que ejerce es de orden moral. Para que este importante documento tuviere una significación concreta, la Comisión de Derechos del Hombre, órgano de las Naciones Unidas que elaboró el proyecto de la Declaración Universal, recibió el encargo de redactar también los instrumentos que sirvieran para imponer a los gobiernos la obligación de garantizar los derechos proclamados por la Declaración. Se decidió que estos instrumentos consistieran en dos pactos internacionales, uno relativo a los derechos civiles y políticos, y el otro a los derechos económicos, sociales y culturales.

Después de años de preparación y deliberaciones, todavía no han cobrado realidad los dos pactos relativos a los derechos del hombre. El examen de los textos de los dos proyectos de pactos, iniciado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1955, está todavía por terminar. El sindicalismo libre internacional, que ha expresado ya en diferentes ocasiones su profunda decepción ante la lentitud del procedimiento seguido, espera con ansiedad que la décimotercera reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se reunirá en 1958, completa el examen de los dos proyectos, dando así finalmente a la luz los dos pactos que habrán de asegurar la realización de los compromisos que figuran en la Declaración Universal. El nacimiento de ellos significará un gran paso adelante hacia esta realización. La C.I.O.S.L. acogerá con entusiasmo este acontecimiento, aunque no esté de acuerdo con ciertas disposiciones que figuran actualmente en los dos proyectos de pactos. El sindicalismo libre de los distintos países hará sin duda todo cuanto pueda por que estos pactos sean ratificados sin demora y tengan una aplicación efectiva.

La Declaración Universal ha despertado por todas partes la esperanza de ver acercarse el día en que los hombres vivan en un mundo mejor; los pactos relativos a los Derechos del Hombre, al dar fuerza de ley a los principios enunciados en la Declaración reafirmarán esa esperanza. Por compartirla el sindicalismo libre, se da cuenta al mismo tiempo que hay un largo camino a recorrer antes de que los derechos y libertades proclamados se conviertan en una réalidad tangible en todo el mundo. Sabe que incluso la codificación de esos derechos y libertades en pactos internacionales no creará, por este solo hecho, mejores condiciones económicas y sociales ni un mundo mejor. Pero sabe por otra parte que el simple hecho de que existan ahora normas internacionales relativas a los derechos del hombre es ya de una gran utilidad. En efecto, en lo que se refiere a los países sometidos a regimen dictatorial, la existencia de esas normas permite apreciar el grado de opresión a que están sometidos, mientras que en lo concerniente a los países dependientes, ellas sirven para apreciar el camino que queda todavía por recorrer. En lo referente a los demás países, la existencia de ellas significa un apoyo moral considerable para el sindicalismo libre y otras fuerzas que luchan por una aplicación íntegra de los principios contenidos en la Declaración, no sólo en la esfera de los derechos políticos sino también en otros aspectos.

Conscientes del valor de un apoyo semejante, el sindicalismo libre saluda cada año el aniversario de la proclamación de la Declaración Universal que, por su autoridad moral, refuerza el peso de las reivindicaciones sindicales, lo mismo que la esperanza de los hombres en mejores condiciones de vida y de trabajo.

Para el debido conocimiento de nuestros Grupos y Secciones en Francia hacemos saber, una vez más, que la Tarjeta de Económicamente Débil: «Carte Sociale d'Economiquement faible», tienen derecho a obtenerla al igual que los ciudadanos franceses, los refugiados políticos extranjeros que tengan el correspondiente «certificado de refugiado» del O.F.P.R.A., cuyo certificado debe tenerse al día pues los que no hayan sido renovados cuando corresponda a cada poseedor no tienen valor.

Los beneficios que se obtienen con la citada Tarjeta son varios y los compañeros que les interese conocerlos pueden escribir por el debido conducto regular orgánico, al Comité Central de Solidaridad Democrática, 71, rue du Taur, Sac Postal nº 20, Toulouse (Haute-Garonne).

A PROPOSITO DE LA AUTOMACION

Reproducimos de nuestro querido colega «Syndicats», semanario de la Federación General del Trabajo de Bélgica (F.G.T.B.), el presente artículo técnico de divulgación cuyo objetivo es dar las nociones básicas necesarias para comprender bien en qué consiste la automación y cómo esta nueva técnica se inserta en los actuales sistemas de producción. Toma en consideración el caso de Bélgica y expone brevemente el método que, en la que respecta a dicho país, podría seguirse en cuanto a la aplicación y a la generalización de la automación.

Numerosas personas en cargos de responsabilidad experimentan una sensación de malestar y de aprehensión sobre las consequencias futuras de la automación.

A menos de estar bien familiarizado con esta técnica, es difícil separar las cosas y distinguir en qué medida las relaciones y las descripciones concernientes a esta tema corresponden a la realidad o proceden de la pura ficción.

Es necesario aclarar la situación con luz natural y examinar el problema con objetividad. Hay que considerar la automatización no como una revolución sino como una evolución natural y lógica cuyo origen se remonta a más de dos siglos y que acaba de sufrir un nuevo impulso a partir de los descubrimientos de nuevos medios tecnológicos.

HECHOS HISTORICOS

Recordemos algunos hechos históricos. En 1741, Vaucanson construyó una máquina de tejer automática. En 1800, Jacquard la transformó para permitir el tejido de dibujos e imaginó a tal fin el principio del cartón perforado, que es la base del plano mecánico y de las máquinas de estadísticas más modernas.

En 1764, Watt inventa la máquina a vapor y el regulador de municiones que lleva su nombre. Este órgano permitía el control automático de la compuerta de admisión de vapor por el efecto de la fuerza centrífuga. Era en realidad un dispositivo provisto de contra-reacciones.

En 1784, Evans construye en los Estados Unidos el primer molino de harina mecanizado, en el cual las correas transportadoras ligan unos a otros los diferentes puestos de trabajo. Finalmente, en 1818, Blanchard inventa, igualmente en los Estados Unidos, la máquina de copiar utilizando un modelo de madera como palanca de mando.

EL AUTOMATISMO ACTUAL

¿No es tranquilizador ver en esos viejos ejemplos cuatro o cinco explicaciones básicas que constituyen los órganos fundamentales de todos los sistemas de automatización actuales? Si se consultan las obras más especializadas sobre la materia, se constata que la automatización de un proceso industrial reposa sobre tres funciones principales. La primera es la ejecución automática de un trabajo. Por esta operación funcional, una máquina cualquiera modifica la forma de un bloque de materia siguiendo las órdenes fijadas por un programa de trabajo permanente y que se reproduce a cada ciclo. Este programa puede, desde luego, en ciertos casos perfeccionados, modificarse según las necesidades.

Un torno automático comandado por levas representa la primera forma de automatización.

La máquina-herramienta moderna comandada por tarjetas perforadas, o cintas perforadas, o bandas magnéticas, es una variante perfeccionada del mismo principio.

La segunda función principal sobre la cual reposa la automatización de un proceso industrial es el movimiento y la manipulación de la materia. Esta función prevé la introducción de la materia en la máquina, su extracción y su trasferencia eventual hacia la máquina siguiente.

Se atribuye igualmente a esta función el desplazamiento de la herramienta y su reemplazo por otra herramienta cuando ya se ha usado la primera.

La tercera función afecta a la verificación y al control con un enlace contrarreactivo directo o indirecto sobre las dos primeras funciones.

La contrarreacción directa significa que el resultado de la operación de control es transmitido con la ayuda de un servo-mecanismo a los órganos de comando de la máquina, con vistas a aportar la corrección necesaria.

La contrarreacción indirecta tiene simplemente el efecto de hacer soltar un advertidor de señales por el dispositivo de control con el fin de determinar la intervención humana.

La manera de coordinar diversos ciclos automáticos es igualmente característica de la automación. En un primer método cada ciclo individual reacciona sobre el comienzo del ciclo siguiente, o bien, en otros sistemas, cada ciclo individual es coordenado partiendo de un pupitre de comando central.

Como se ve, no hay hasta aquí nada nuevo. Desde hace mucho tiempo las centrales eléctricas forman un todo armonizado del que los diferentes elementos interconectados actúan automáticamente los unos sobre los otros sin que de ello resulte la menor perturbación. Una apertura de la corriente sobre la red pone en marcha una serie de operaciones ligadas las unas a las otras y que se traducen finalmente por un aumento del despacho de combustible a la caldera y un crecimiento del tiraje de las chimeneas.

La más modesta calefacción central al mazut constituye un dispositivo automático con contrarreacción, puesto que el termómetro colocado en las habitaciones actúa sobre la marcha de la caldera según las fluctuaciones de la temperatura.

Todos los talleres de construcciones mecánicas de Bélgica poseen desde hace mucho tiempo máquinas-herramientos automáticas (tornos automáticos a pistola, cepilladoras, etc.).

El ensacado y el embalaje mecánico emplean todos los recursos del automatismo.

UN RECIEN LLEGADO: EL ELECTRON

Todos los dispositivos conocidos hasta el presente dependían de órganos de enlace mecánicos (varillas, cables, cadenas, cojinetes, etc.) o hidráulicos (bombas, tubos, válvulas), o electromagnéticos (electroimanes, relevos, temporizadores, minuteros, relevos permisivos, etc.), y la comprensión de lo que pasaba era inmediata porque se veían esos «enlaces» y se concebía su desarrollo suficientemente lento para que se le siguiese en todas las fases sucesivas. Desde hace algunos años un nuevo servidor, infinitamente más ágil que todo cuanto se hubiera podido imaginar, ha hecho su aparición. Como el esclavo de Aladino, realiza cosas prodigiosas para nosotros en un tiempo tan corto que pudiera decirse que todo lo ejecuta instantáneamente.

Asistimos así al reemplazo progresivo de numerosos dispositivos mecánicos, hidráulicos o eléctricos por dispositivos electrónicos que ponen en juego tubos al vacío o, más recientemente, semi-conductores y transitores.

Los círculos eléctricos han permitido realizar progresos asombrosos en el dominio del cálculo y se han podido construir máquinas capaces de resolver un gran número de operaciones o series de operaciones sucesivas en un tiempo muy corto. Estas máquinas no se limitan a hacer simple adiciones, o multiplicaciones. Si lo hiciesen perderían su tiempo. Se las emplea, por el contrario, para establecer cuadros de cifras, o para calcular las raíces de ecuaciones complejas para todos los valores de los parametros comprendidos entre límites a menudo muy alejados, con intervalos muy cortos.

La introducción de «memorias» magnéticas u otros tipos de cerebros mecánicos ha permitido extender aún más las posibilidades de esas máquinas. Algunas de ellas han alcanzado un grado tal de complejidad que no se ha vacilado en llamarlas «cerebros electrónicos», expresión desde luego totalmente incorrecta porque serán siempre incapaces de hacer otra cosa que aquella que se ha decidido que hagan. La máquina electrónica más perfeccionada no será jamás capaz de pensamientos creadores independientes. Sus funciones podrán resumirse por las pocas palabras siguientes que constituyen su definición exacta: «calculador automático a programa definido con sistema de memorización». Pero todo eso no impide combinar los resultados de la máquina con los órganos de comando de una serie de órganos de fabricación. La máquina podrá, por ejemplo, traducir los datos de un plan de ejecución en tarjetas perforadas o en cintas magnéticas que servirán para el comando de máquinas-herramientas destinadas a la ejecución de la pieza prevista por el plan.

¿CUAL SERA EL FUTURO?

No vamos a reasumir la enumeración de las posibilidades que se abren a la humanidad gracias a la aplicación y a la generalización de la automación, pero quisiéramos asegurarnos la realidad en lugar de andar persiguiendo una quimera. Une pregunta se plantea: ¿qué se puede hacer en Bélgica en ese orden de cosas?

No puede ser cuestión de desmantelar las fábricas existentes para reconstruirlas por completo según los nuevos principios. Eso sería más fácil, pero resultaría sin duda una solución onerosa no solamente porque los gastos materiales de instalación serían prohibitivos, sino también y sobre todo porque los ingenieros, el personal de maestros y los obreros no están adaptados a esta técnica. No hablemos del tiempo que eso necesitaría; sería necesario enfocar el problema de otra manera y escoger un método razonable y progresivo.

Una primera etapa que consistiría en familiarizar al personal con los dispositivos automáticos, puede tomar diez años, y solo al cabo de ese tiempo se habrá adquirido la experiencia suficiente para pasar a la segunda etapa, que es la de los talleres automáticos. Decimos talleres y no fábricas o usinas, porque estas últimas expresiones constituyen la tercera y última etapa, que no es posible actualmente situar en el tiempo.

Estas largas dilaciones serán beneficiosas, por una parte, para perfeccionar el material y, por otra parte, para perfeccionar la mano de obra, teniendo como resultado una elevación del nivel intelectual y social de los trabajadores y no, como el trabajo en serie lo haría temer, su envilecimiento.